ACADEMIA PREFORTIA · GRUPO PREFOR FORMACIÓN, S.L.U.

Bases legales

Sorteo del Pack GTA VI · Edición Limitada Prefortia

1. Entidad organizadora

GRUPO PREFOR FORMACIÓN, S.L.U. (en adelante, «Academia Prefortia» o «la Organizadora»), con CIF **B-11947603** y domicilio social en Avda. República Argentina 24, planta 2, puerta 21, 41930 Bormujos (Sevilla), inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla, Tomo 7300, Folio 218, Sección 8, Hoja SE/137193, Inscripción 1.ª, organiza la presente promoción con finalidad publicitaria.

Correo de contacto: **info@academiaprefortia.es**

2. Ámbito territorial y temporal

Concepto	Detalle
Ámbito territorial	Territorio español: península, Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla
Inicio	19 de noviembre de 2026, desde la publicación del vídeo promocional
Cierre de participación	26 de noviembre de 2026 a las 12:00 h
Resolución y anuncio del ganador	26 de noviembre de 2026

No se admitirá ninguna participación registrada con posterioridad a la fecha y hora de cierre.

3. Requisitos de participación

Podrán participar las personas físicas que reúnan todos los requisitos siguientes:

- **Ser mayor de 18 años.** El videojuego objeto del premio está clasificado PEGI 18, por lo que la participación queda reservada a personas mayores de edad.
- Residir legalmente en España.
- Facilitar datos de contacto veraces, completos y verificables.
- Aceptar la política de privacidad y las presentes bases.

Quedan excluidos los empleados y colaboradores de Grupo Prefor Formación, S.L.U., así como sus familiares hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad.

La participación es gratuita y no está condicionada a la compra de ningún producto o servicio.

4. Mecánica de participación

1	Comentar la palabra **GTA** en el vídeo promocional publicado en los perfiles oficiales de Academia Prefortia en redes sociales.
2	Recibir el enlace a la página de registro de la promoción.
3	Cumplimentar el formulario con nombre, apellidos, correo electrónico y teléfono.
4	Aceptar la política de privacidad y las presentes bases.

> **La participación en el sorteo se obtiene exclusivamente mediante el envío del formulario de registro.** El comentario en el vídeo es el medio por el que se facilita el acceso a dicho formulario, pero por sí solo no genera participación.

Cada persona obtiene **una única participación**, con independencia del número de comentarios que publique o del número de veces que cumplimente el formulario. En caso de registros duplicados se conservará únicamente el primero.

5. Premio

Se sorteará **un único premio**, consistente en el **Pack GTA VI Edición Limitada Prefortia**, compuesto por:

Elemento	Detalle
Videojuego	Un ejemplar de *Grand Theft Auto VI* en formato físico para PlayStation 5
Carátula personalizada	Carátula de diseño exclusivo creada por Academia Prefortia, sin valor comercial
Camiseta	Una camiseta de Academia Prefortia, en la talla que indique el ganador según disponibilidad
Pack de merchandising	Artículos de merchandising de Academia Prefortia, cuya composición final dependerá de la disponibilidad de existencias

El premio es personal e intransferible, no canjeable por dinero ni por ningún otro producto, y no acumulable a otras promociones. La Organizadora se reserva el derecho a sustituir cualquiera de los elementos por otro de valor igual o superior si concurriera causa ajena a su voluntad.

La carátula personalizada es un elemento decorativo elaborado por Academia Prefortia y no sustituye ni modifica el producto original, que se entrega en su formato comercial.

6. Determinación del ganador

El **26 de noviembre de 2026** se celebrará un sorteo aleatorio entre todas las participaciones válidas, mediante una **aplicación certificada de sorteos** que garantiza la aleatoriedad y trazabilidad del resultado.

Se extraerá **un ganador titular** y **un suplente**. El suplente sustituirá al titular en caso de que este no pueda ser localizado, no acepte el premio o incumpla las presentes bases.

7. Comunicación y aceptación del premio

El ganador será contactado a través del correo electrónico y el teléfono facilitados en el formulario, a partir del 26 de noviembre de 2026.

La Organizadora realizará un máximo de **tres intentos de contacto** en días distintos. Si transcurridos **7 días naturales** desde el primer intento no se hubiera podido contactar con el ganador o este no hubiera aceptado el premio, se entenderá que renuncia y el premio pasará al suplente.

El ganador deberá acreditar ser mayor de edad y facilitar dirección postal completa y talla de camiseta.

8. Entrega del premio

El envío se realizará, sin coste para el ganador, a la dirección facilitada, dentro del territorio español, una vez confirmada la aceptación del premio.

Si la entrega resultara fallida por error en los datos facilitados por el ganador o por ausencia reiterada en el domicilio, se entenderá renunciado el premio.

9. Exclusiones

Serán excluidas las participaciones que:

- Contengan datos falsos, incompletos o no verificables.
- Se realicen mediante sistemas automatizados, perfiles falsos o cuentas creadas al efecto.
- Incluyan contenidos ofensivos, discriminatorios, difamatorios o contrarios a la legalidad vigente, a la dignidad del Cuerpo de la Guardia Civil o a los derechos de terceros.
- Incurran en cualquier forma de fraude o abuso de la mecánica.

10. Fiscalidad

La presente promoción constituye una combinación aleatoria con fines publicitarios o promocionales y se rige por la normativa fiscal vigente en la materia. La Organizadora cumplirá con las obligaciones fiscales que, en su caso, le correspondan conforme a dicha normativa.

11. Protección de datos

Concepto	Información
Responsable	Grupo Prefor Formación, S.L.U. · CIF B-11947603 · Avda. República Argentina 24, planta 2, puerta 21, 41930 Bormujos (Sevilla)
Finalidades	Gestionar la participación en el sorteo y la entrega del premio y, únicamente si el participante lo ha consentido expresamente marcando la casilla correspondiente, enviarle información comercial sobre los cursos y servicios de Academia Prefortia
Base jurídica	Consentimiento del interesado
Conservación	Mientras no se solicite la supresión y, en el caso del ganador, durante los plazos legalmente exigibles
Destinatarios	Los datos del ganador se comunicarán a la empresa de mensajería con la finalidad exclusiva de gestionar el envío del premio
Derechos	Acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad, escribiendo a info@academiaprefortia.es. Puede presentarse reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos

12. Derechos de imagen

La aceptación del premio **no implica** la cesión de derechos de imagen. Para publicar el nombre, la imagen o la voz del ganador se solicitará su autorización expresa, previa y separada.

13. Reservas y limitaciones

La Organizadora se reserva el derecho a:

- Excluir a cualquier participante que incumpla las bases o actúe de forma fraudulenta, incluso con posterioridad a la resolución, con la consiguiente pérdida del premio.
- Modificar las presentes bases por causa justificada, comunicándolo por los mismos medios de difusión.
- Anular, suspender o dejar sin efecto la promoción por causa de fuerza mayor.

14. Ausencia de vinculación con terceros

> Esta promoción **no está patrocinada, avalada, administrada ni asociada en modo alguno a Rockstar Games, Take-Two Interactive ni a Sony Interactive Entertainment**. Las marcas y denominaciones citadas pertenecen a sus respectivos titulares y se emplean únicamente a efectos identificativos del producto que constituye el premio, adquirido por la Organizadora en el mercado.

Asimismo, la promoción no está patrocinada, avalada, administrada ni asociada en modo alguno a Meta Platforms (Instagram y Facebook), TikTok, YouTube ni a ninguna otra red social. El participante exonera expresamente a dichas plataformas de toda responsabilidad derivada de la misma.

15. Aceptación de las bases y legislación aplicable

La participación implica la aceptación íntegra y sin reservas de las presentes bases, así como del criterio interpretativo de la Organizadora en la resolución de cualquier cuestión derivada de su desarrollo.

Las bases se rigen por la legislación española y estarán disponibles durante toda la vigencia de la promoción en la propia página de registro del sorteo.

Para cualquier controversia, las partes se someten a los Juzgados y Tribunales que resulten competentes conforme a la legislación vigente.

GRUPO PREFOR FORMACIÓN, S.L.U.
CIF B-11947603 · Avda. República Argentina 24, planta 2, puerta 21 · 41930 Bormujos (Sevilla)
info@academiaprefortia.es